

que en las inmediaciones de la Iglesia del Carmen donde se celebraba, habia una confusion grandisima y riesgo por consiguiente para los transeuntes, por afluir a dicho puesto varias carreteras; entiendo que debe dejar el asunto a la resolucion de N. E. para no incurrir ahora en contradicciones donde siempre se celebran los mercados de ganados.

Discusion sobre dicho informe.

El Sr Albaladejo como presidente de la Comision, tiene solo que advertir que los que desean se celebre los puevos el mercado fuera del local, manifestaron que cada uno tendria su ciudado de su ganado.

id

El Sr Salmeron dice que la Comision expone los hechos lina y llanamente, que resulta insuficiente el local designado para la celebracion de los mercados; pero, no obstante, la mayoria de los ganaderos de lanar no estan conformes con que se traslade el de esta clase de ganados a los viernes; reconoce desde luego que no pueden situarse los ganados donde antes estaban, y esta es otra dificultad. Por eso, como asunto delicado, y que esta relacionado con otras cuestiones incidentales sobre las cuales la Comision carecia de datos, se trae integramente al Ayuntamiento, debiendo advertir tan solo que la insuficiencia del terreno quedara tal, ver subsanada en cuanto el dueño del actual, pueda ampliarlo y adquirir mas.

id

El Sr Pico dice que si es cuestion delicada, como resulta de las palabras del Sr Salmeron y del informe, para la Comision que ha visto antecedentes, mas lo sera para el Ayuntamiento que no los ha visto; por consiguiente, lo mejor sin prejuzgar cuestion alguna de plano, es que se dejen las cosas como vienen estando de tiempo inmemorial ya que sobre esto se presento queja alguna sin de los concurre